Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Medicina y Psicología
Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar
Asuntos Académicos

Folio

SOLICITUD DE EXAMEN DE COMPETENCIAS

DATOS DEL ALUMNO			
	APELLIDO PATERNO	**APELLIDO MATERNO**	**NOMBRE**

AL LLENAR ESTA INFORMACIÓN VERIFICA QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS COINCIDAN CON LO QUE APARECE EN TU KARDEX

PROGRAMA EDUCATIVO			

DATOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE SOLICITADA PARA EXAMEN DE COMPETENCIAS	
CLAVE*	**NOMBRE**

** La clave de unidad de aprendizaje (materias) puedes encontrarlas en tu kardex*

	PERSONAL:
TELÉFONO	
	CASA:

DATOS A LLENAR POR EL RESPONSABLE DE PROGRAMA EDUCATIVO

MAESTRO ASIGNADO		**NOMBRE**

_____
Nombre y firma del Alumno

_____
Nombre y firma del Responsable del Programa Educativo

ARTÍCULO 73.

El examen de competencias se sujetará a las reglas siguientes:

I. Se aplicará en el periodo de exámenes establecido por el calendario escolar;
II. El alumno tendrá derecho a presentarlo con el propósito de acreditar una unidad de aprendizaje sin haberla cursado antes, siempre que estén cumplidos los prerrequisitos académicos de la misma, establecidos en el plan de estudios;
III. Se podrá presentar una sola vez por unidad de aprendizaje y hasta en un total de diez exámenes, en el transcurso del plan de estudios de programa respectivo;
IV. El examen no podrá solicitarse para sustituir los exámenes ordinarios y extraordinarios;
V. En caso de no obtener calificación aprobatoria, el alumno deberá inscribirse en el curso regular.
VI. El examen de competencias tendrá el costo que determine el Comité para la Regulación de los Ingresos Propios de la Universidad y
VII. Deberá solicitarse al inicio del periodo escolar.